



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 DIC 2019

Expediente N° SO-19.548/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 032/19 con relación a la provisión de víveres para la cocina del Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 11 de diciembre de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta que cumple con los requerimientos, el criterio de economicidad y la conveniencia de adquirir productos que cuentan con un prestigio elevado en el mercado local; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 032/19 a la Empresa que a continuación se detalla:

- La Rotonda Lácteos; con domicilio en calle López y Planes N° 125 – ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 42.140,28 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta con Veintiocho Centavos).-
  - Items 1).- \$ 2.569,73 (Pesos Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve con Setenta y Tres Centavos). 5 Cajas de duraznos en latas de 12 unidades, marca Bertina de 800 gramos.-
  - Items 2).- \$ 9.480,92 (Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta con Noventa y Dos Centavos). 5 Cajas de ananá en latas de 12 unidades, marca Cumaná de 800 gramos.-
  - Items 3).- \$ 13.425,44 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Veinticinco con Cuarenta y Cuatro Centavos). 4 Cajas de leche en polvo entera de 800 gramos, marca Purissima.-
  - Items 4).- \$ 255,60 (Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco con Sesenta Centavos). 2 Botellas de vainilla líquida de 1 litro, marca Emith.-
  - Items 5).- \$ 1.521,65 (Pesos Un Mil Quinientos Veintiuno con Sesenta y Cinco Centavos). 4 Cajas de comino de 12 unidades de 25 gramos, marca Alicante.-
  - Items 7).- \$ 806,25 (Pesos Ochocientos Seis con Veinticinco Centavos). 1 Caja de 12 unidades de canela en rama de 25 gramos, marca Alicante.-
  - Items 8).- \$ 2.406,62 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Seis con Sesenta y Dos Centavos). 5 Cajas de 12 unidades de pimienta blanca de 25 gramos.-
  - Items 10).- \$ 1.466,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis). 5 Cajas de ají molido de 10 unidades de 10 gramos, marca Alicante.-
  - Items 11).- \$ 413,91 (Pesos Cuatrocientos Trece con Noventa y Un Centavos). 1 Caja de laurel de 10 unidades de 10 gramos, marca Alicante.-
  - Items 12).- \$ 2.976,12 (Pesos Dos Mil Novecientos Setenta y Seis con Doce Centavos). 8 fardos de arroz de 10 unidades de 1 kilogramo, marca 10 minutos.-
  - Items 13).- \$ 3.575,04 (Pesos Tres Mil Quinientos Sesenta y Cinco con Cuatro Centavos). 8 Bidones de aceite de 5 litros, marca Cocinero.-





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.548/19.-

- Items 14).- \$ 693,00 (Pesos Seiscientos Noventa y Tres). 5 Fardos de sal fina de 3 20 unidades de 500 gramos.-
- Items 17).- \$ 452,82 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Dos con Ochenta y Dos Centavos). 2 Cajas de vinagre de 8 unidades de 960 cc, marca Silva.-
- Items 19).- \$ 2.097,18 (Pesos Dos Mil Noventa y Siete con Dieciocho Centavos). 3 Fardos de choclo en lata, entero de 24 unidades, marca Cumaná.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gastos precedente en:

- INCISO 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 1 – Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales – Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
ING. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA